



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

**El Senado y la Honorable Cámara de  
Diputados de la provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de**

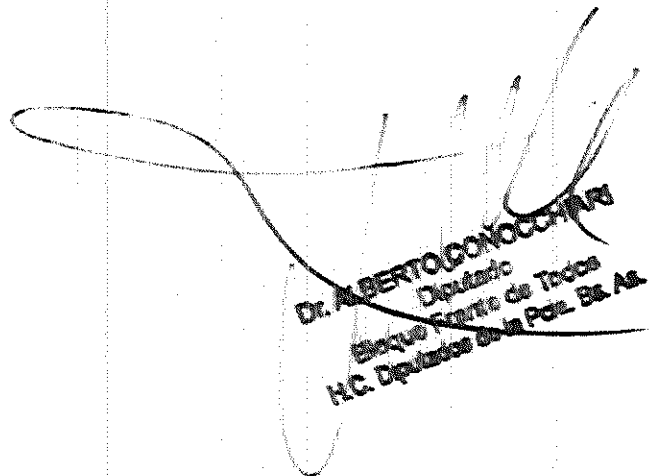
**LEY**

**Artículo 1º.** Desígnese con el nombre de "GENERALA JUANA AZURDUY", a la Ruta Provincial N° 56, en toda la extensión de su traza.

**Artículo 2º.** Facúltese a la autoridad de aplicación a adecuar la cartelería necesaria en la ruta, en su traza y en la cartografía que la referencia.

**Artículo 3º.** El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación.

**Artículo 4º.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
**Dr. ALBERTO CONOCCHINI**  
Diputado  
Electo en la Pcia. de Buenos Aires  
H.C. Diputados de la Pcia. de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración, impulsa la designación con el nombre de "Generala Juana Azurduy" a la Ruta Provincial N° 56.

### Designación

Juana Azurduy nació en Toroca, población aledaña a Chuquisaca, ubicada en la Intendencia de Potosí del Virreinato del Río de la Plata, hoy municipio de Ravelo, departamento de Potosí, actual Bolivia, el 12 de julio de 1780.

Representó a las miles de mujeres anónimas que lucharon por la emancipación del virreinato del Río de la Plata. Sus padres fueron Eulalia Bermúdez, una chola de Chuquisaca y Matías Azurduy, un rico blanco dueño de muchas propiedades. Su padre tenía una buena posición económica, dueño de varias propiedades en la zona.

Juana creció en Chuquisaca viviendo en el campo con libertades que a otros niños no les daban sus padres en esa época. Compartió las tareas con los pobladores originarios de la zona a quienes observaba trabajar y dialogaba con ellos utilizando el lenguaje quechua que su madre le había enseñado, y además compartía con ellos las ceremonias religiosas.

Sus padres fallecieron ambos en forma imprevista, cuando tenía siete años de edad. Al quedar huérfanas las hermanas quedaron a cargo de sus tíos, Petrona Azurduy y Francisco Díaz Valle, por problemas de convivencia resolvieron enviar a Juana a un convento que estuvo allí hasta que fue expulsada a los 17 años volvió a su casa en Toroca.

En 1799, a sus 19 años de edad se casó con el general Manuel Ascencio Padilla; El matrimonio de Juana y Manuel tuvo cinco hijos: Manuel, Mariano, Juliana, Mercedes y Luisa. Juana y su esposo compartían los mismos ideales y pensamientos independentistas.

La primera acción fue en la Revolución de Chuquisaca, de mayo de 1809, en la cual los esposos lucharon en las guerras independentistas que comenzaron en Chuquisaca y La Paz. Es así que destituyó al presidente de la Real Audiencia de Charcas, Ramón García de León y Pizarro, levantamiento que culminó a principios de 1810 cuando los revolucionarios fueron vencidos por las tropas realistas que el virrey del Virreinato del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros, envió al mando del brigadier Vicente Nieto, condenando a sus cabecillas a prisión y al destierro.

Padilla tuvo la misión de impedir que los soldados leales al gobierno de Potosí reciban víveres, pero la revolución no tuvo éxito y el general español José Manuel de Goyeneche ejecutó a los principales cabecillas, y Padilla fue incluido en la lista de los que debían ser encarcelados y posteriormente abandonar el territorio por su apoyo a la revuelta, pero Padilla logró fugarse ayudado por los pobladores originarios quienes lo albergaron en sus hogares hasta que la tranquilidad volvió a la zona. Y este fue el evento que determinó que los cuatro



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



niños tuvieran que vivir como guerrilleros para toda su vida, sufriendo enfermedades de las alturas y debiendo soportar carencias como frío y hambre lo que años más tarde provocara la muerte de cuatro de ellos, por una enfermedad contagiosa. La muerte de sus hijos fue un duro golpe para el matrimonio y cambiaría gravemente el carácter de ambos volviéndose unas personas con mayor grado de rebeldía, adjudicándole a los Realista las causas de la enfermedad y muerte de sus hijos.

Para paliar la muerte de todos sus hijos, procuró la búsqueda de otro. Azurduy quedó embarazada enseguida de Luisa, la niña fue entregada a una pobladora originaria de confianza, logrando satisfactoriamente la crianza.

Producida la Revolución de Mayo en la ciudad de Buenos Aires, la capital virreinal, los esposos Padilla se ligaron, a partir de 1811, al Ejército Auxiliar del Norte enviado desde Buenos Aires, para combatir a los realistas del Alto Perú, y Azurduy recibió a los jefes revolucionarios Juan José Castelli, Antonio González Balcarce y Eustoquio Díaz Vélez en las haciendas de Yaipirí y Yurubamba.

Tras la derrota de las fuerzas patriotas en la batalla de Huaqui el 20 de junio de 1811, el ejército del virrey del Perú, al mando de José Manuel de Goyeneche, recuperó el control del Alto Perú. Las propiedades de los Padilla, junto con las cosechas y sus ganados, fueron confiscadas; asimismo, Juana Azurduy y, en ese entonces, sus cuatro hijos fueron apresados, aunque Padilla logró rescatarlos, refugiándose en las alturas de Tarabuco, logrando eludir una noche la guardia y rescatar a su familia.

En 1812, Azurduy organizó el "Batallón Leales" y se puso junto con su marido a las órdenes del general Manuel Belgrano, nuevo jefe del Ejército Auxiliar del Norte.

El 3 de marzo de 1816 cerca de Villar, Juana Azurduy al frente de treinta jinetes, entre ellos varias mujeres, atacó a las fuerzas del general español La Hera, les quitó el estandarte y recuperó algunos fusiles. Y cinco días después, Azurduy atacó el cerro de Potosí. Debido a estos logros militares recibió el rango de teniente coronel por un decreto firmado por Juan Martín de Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 13 de agosto de 1816. Tras ello, el general Belgrano le hizo entrega de su sable, el que había utilizado en el Éxodo Jujeño. Además el decreto de Pueyrredón la puso al frente de una división llamada «Decididos del Perú» y le otorgaba el derecho a usar el uniforme militar.

En septiembre de 1816, Azurduy fue herida durante la batalla de La Laguna. Su esposo murió cuando intentó rescatarla.

La noticia del fallecimiento de Padilla se fue expandiendo hacia todos los caudillos quienes decidieron formar un consejo para nombrar al nuevo comandante. Azurduy fue la presidenta de dicho consejo, para reorganización de la tropa.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Tras la pérdida de su esposo, se unió a Martín Miguel de Güemes. Provenía también de una familia de buen pasar económico y también compartía los ideales de paz y justicia por conquistar. Y en su búsqueda se dirigió Azurduy, y fue recibida con respeto e incluida en el ejército de Güemes.

Pero esta relación con Güemes también con la muerte en combate del general salteño, marcó el fin de la carrera militar de Azurduy y el principio de las penurias económicas que padeció hasta el fin de sus días. Solicitó ayuda a las autoridades de Salta para regresar a Chuquisaca pero la respuesta fue cuatro mulas y cincuenta pesos para los gastos de su viaje.

En 1825 el libertador Simón Bolívar, visitó a Azurduy tras ver la condición miserable en que vivía, la ascendió al grado de coronel y le otorgó una pensión.

Juana Azurduy falleció el 25 de mayo de 1862, en Sucre, Bolivia, olvidada y en la pobreza.

**Información de la RP 56**

**INICIO-FIN:** RP11 - RP74

**LONG. (Km):** 62,51

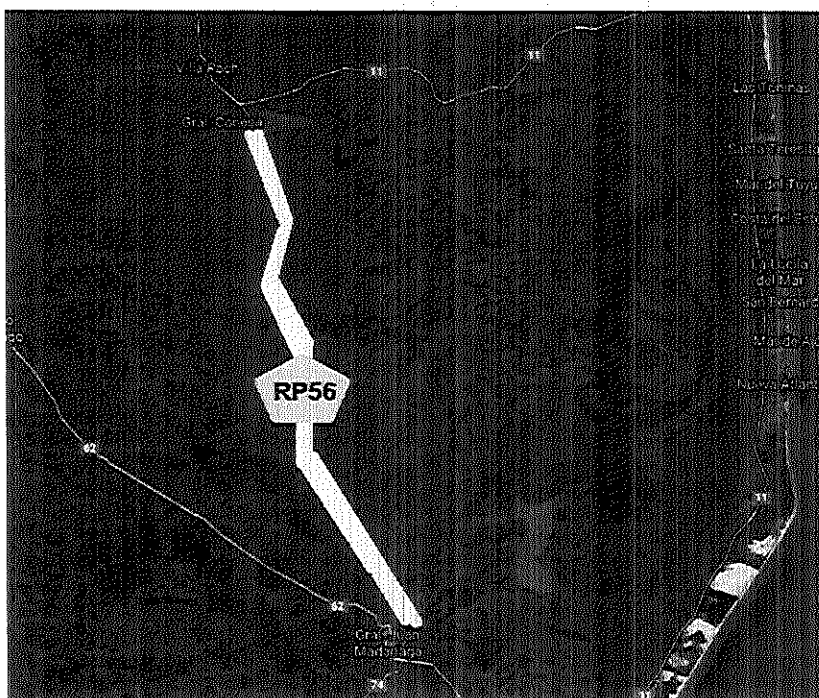
**RECORRIDO:**

Partido de Tordillo (kilómetro 0-11): General Conesa (kilómetro 0).

Partido de General Lavalle (Km 11-28)

Partido de Maipú (Km 28-35)

Partido de General Madariaga (Km 35-62): General Juan Madariaga (Km 61).





*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

TRAMO NRO.	INICIO-FINAL	LONGITUD (M)
RP 056 - 010	RP11- RP74	62.505

**Conclusiones**

Mujer comprometida con la Revolución y la guerra contra los realistas en la región del Alto Perú, la figura de Juana Azurduy es admirable por muchas razones. No sólo porque ella representó la lucha armada de la población indígena y mestiza alto-peruana agobiada por siglos de expoliación colonial, sino también porque fue una mujer que se involucró en la causa independentista y tomó las armas contra los realistas, en una sociedad que vedaba el acceso de las mujeres bajo cualquier forma a la vida política.

Los pueblos que no preservan la memoria de quienes fueron y son sus mejores ejemplos, no pueden acometer la empresa de edificar el futuro colectivo, con la mística de quien sabe que es la continuidad de las mejores calidades de su pueblo.

Por todo lo expuesto, queriendo con éste proyecto brindar un homenaje para una prócer de la patria, heroína popular y estandarte de la independencia de Argentina, les solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

*[Firma manuscrita]*  
**Dr. ALBERTO GONZALEZ**  
 Diputado  
 Bloque Frente de Todos  
 H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.